

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 078 Fecha: 20/08/2020 Página: 1

No Proceso		Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2018	31 03003 00216	Verbal	ELIANA MARIA ARAGON CRESPO	CARLOS HERNANDO ARANGO CRESPO Y OTRO	Auto Ordena Requerimiento Requiere a las partes y al Instituto de Medicina Legal.	19/08/2020	192	1 tomo 5
63001 2019	31 03003 00047	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S. A.	SIN NOTIFICARRR	Auto de Trámite Autoriza retiro de la demanda y requiere a la parte demandante.	19/08/2020	328	1
63001 2019	31 03003 00328	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	LUIS GUILLERMO HENAO DIEZ	Auto aprueba liquidación De costas.	19/08/2020	48	1
63001 2020	31 03003 00012	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JHON MANUEL ALVAREZ CASTAÑO	Auto aprueba liquidación De costas.	19/08/2020	76	1
63001 2020	31 03003 00092	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	SIN NOTIFICARR	Auto libra mandamiento ejecutivo	19/08/2020	49	1
63001 2020	31 03003 00092	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	SIN NOTIFICARR	Auto decreta medida cautelar De embargo.	19/08/2020	3	2
63001 2020	31 03003 00098	Verbal	BANCOLOMBIA S.A.	INVERSIONES J.I.L.A. ANTES VENTANILLA VERDE AUTOSERVICIO S.A.S.	Auto rechaza demanda	19/08/2020	111	1
63001 2020	31 03003 00116	Ejecutivo Singular	RF ENCORE S.A.S	SIN NOTIFICARRR	Auto inadmite demanda	19/08/2020	92	1
63001 2020	31 03003 00117	Verbal	COMPAÑIA SURAMERICANA DE SEGUROS DE VIDA S.A.	JUAN CARLOS VEGA RESTREPO	Auto inadmite demanda	19/08/2020	159	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/08/2020 Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO